CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS
Nit: 830.500.675-8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01416563
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Centro Empresarial San Roque Torre 3 Of 207 Kilometro 7 Via Cajic
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@proyectasas.com.co
Teléfono comercial 1: 8151545
Teléfono comercial 2: 8072610
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Centro Empresarial San Roque Torre 3 Of 207 Cajic
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@proyectasas.com
Teléfono para notificación 1: 8151545
Teléfono para notificación 2: 8072610
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de septiembre de 2004 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2004, con el No. 00954113 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS EU.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 05 del Empresario, del 26 de junio de 2009, inscrita el 17 de julio de 2009 bajo el número 1313629 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de empresa unipersonal a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS.

Por Acta No. 5 del 26 de junio de 2009 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2009, con el No. 01313629 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS EU a PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1) Brindar el servicio de diseño de cualquier elemento tridimensional, la compra y venta de materia prima para su desarrollo y la comercialización del mismo. 2) Ejecutar todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería civil, también podrá desarrollar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

urbanizaciones y parcelaciones, realizar planos arquitectónicos, constituir y organizar toda clase de servicios profesionales de consultoría técnica en las diferentes áreas de la ingeniería y la arquitectura, levantar o construir toda clase de edificaciones, diseñar, decorar y ornamentar, actuar por cuenta propia y/o por encargo de personar naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, asesorías técnicas y negocios de finca raíz. 3. La producción de pavimento asfáltico y concreto. 4. El desarrollo de planes de urbanismo para vivienda de todo género, para comercio, para industria, mediante el sistema de propiedad horizontal o el convencional. 5. La inversión de bienes inmobiliarios y mobiliarios, sea adquiriéndolos por compra, produciéndolos o construyéndolos por su cuenta o por cuenta de terceros, darlos o recibirlos en arrendamiento, enajenarlos a cualquier título, pignorarlos, hipotecarlos o gravarlos de cualquier forma. 6. La prospección, la exploración, la explotación, la transformación, el transporte, el beneficio, la fundación, el aprovechamiento y la comercialización de recursos naturales y renovables y no renovables. 7. Apoyar el diseño de políticas, realizar asesorías, dirigir y evaluar programas relacionados con el patrocinio cultural. Elaborar estudios sobre problemas específicos de identificación, prevención, conservación y restauración de bienes de muebles en cuanto a su significación cultural, historia y estética y de divulgación de dichos conocimientos. 8. La importación para enajenar, la compra para vender y enajenar, ofrecer y suministrar ya por cuenta propia o de terceros bajo la modalidad de representación o de agencia comercial, o de distribuidor de toda suerte de equipos, elementos, implementos, accesorios y afines, para la utilización de ramas de la medicina, la odontología, la farmacia y la paramédica y demás afines de estas ciencias, así como equipos y afines, accesorios, elementos, diseños, etc., para la ingeniería y la arquitectura y similares en sus varias ramas. 9. La importación para enajenar, la compra para vender y enajenar, ofrecer y suministrar ya por cuenta propia o de terceros bajo la modalidad de representación o de agencia comercial o de distribuidor de toda suerte de equipos, elementos, implementos, accesorios, muebles, dotaciones; para el equipamiento de edificios destinados para vivienda o para oficinas o para clínicas, o para consultorios o para laboratorios clínicos farmacéuticos, o para industrias, o para locales comerciales, etc. 10. La importación para enajenar, la compra para vender y enajenar, ofrecer y suministrar ya por cuenta propia o de terceros bajo la modalidad de representación o de agencia comercial, o de distribuidor de toda suerte de equipos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elementos, implementos, accesorios y afines para maquinaria pesada y liviana y encofrados para la construcción. 11. La prestación del servicio de aseo, la realización de obras sanitarias, la recolección de desechos el reciclaje de basuras y desechos y en general todo lo relacionado con este ramo en desarrollo del objeto social propuesto. 12. Efectuar, contratos con terceros para estudios, y/o proyectar, y/o diseñar, y/o realizar interventorías en consorcio, uniones temporales, o como subcontratista en Colombia o en el exterior relacionados con cualquiera de los alcances del objeto social. 13. La realización de obras de ingeniería de toda clase, estructuras, montajes electromecánicos o cualquier índole bajo cualquier modalidad o contratación y mantenimiento de plantas o instalaciones industriales de toda clase, tales como refinerías, plantas químicas, petroquímicas, siderúrgicas de extracción y tratamientos minerales, cemento pulpa y papel incluyendo el suministro de materiales para tales instalaciones. 14. Realizar construcciones civiles y montajes integrales de centrales de generación eléctrica de toda clase, tales como termoeléctricas, geotérmicas, solares y nucleares, incluyendo el suministro de materiales, el montaje integral la renovación de las líneas eléctricas, subterráneas de alta, media, y baja tensión para transmisión, y distribución de energía y de líneas telefónicas, o telegráficas, aéreas o subterráneas, así como la realización de subestaciones y demás obras complementarias. 15. Ejecutar obras de: construcción civil, montaje y reparación de instalaciones de fuerzas, luz y alumbrado para establecimientos industriales, comerciales, habitacionales. 16. Construir puertos, aeropuertos, terminales, plazas, calles, carreteras y autopistas, efectuar el mantenimiento de carreteras, caminos, autopistas carreteables y demás elementos complementarios de un sistema vial, tales como terminales de transporte, puentes, pasos a nivel. 17. Efectuar la construcción toda clase de elementos relacionados con el transporte de materiales por medio de ductos, tales como acueductos, oleoductos, gasoductos, poliductos incluidas las estaciones de compresión y bombeo. 18. El suministro y montaje de estructuras metálicas o de hormigón para todo tipo de construcciones industriales, comerciales, públicas y habitacionales. 19. Efectuar construcciones de obras hidroeléctricas tales como bocatomas, efectuar construcción civil y montaje de sistemas telefonías con todas las obras complementarias; tales como centrales de microondas, antenas de transmisión. 20. Actuar como contratista general de una obra incluyendo la administración de la misma con toda su extensión de representación del contratante y realizar cualquier obra de naturaleza similar o análoga. 21. Realizar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato como subcontratistas en las ramas de ingeniería civil, eléctrica mecánica, químicas, petroquímicas, siden5rgicas, minerales e industriales. 22. Importar, comprar para vender ofrecer y suministrar ya por cuenta propia o de terceros, bajo la modalidad de representación o agente mercantil o concesionario de toda suerte de equipos, implementos, materiales, accesorios, dotaciones para la utilización de las ramas de la medicina, la odontología, la farmacia y paramédica, equipos médico paramédicos, odontológicos demás afines de estas ramas así como equipos, accesorios, elementos dotaciones y afines etc. Para la ingeniería, la arquitectura afines de sus varias ramas y el equipamiento de construcción destinadas para viviendas, para oficinas, para clínicas, para consultorios, para laboratorios clínicos, farmacéuticos, para industrias, para locales comerciales y centros comerciales, etc. 23. Igualmente en desarrollo del objeto propuesto la sociedad para comprar, vender, arrendar, instalar, etc. Material, terreno, casas, inmuebles, y equipos para la construcción. 24. Ejecución, fabricación para el pilotaje y en general todo lo que se relacione con la industria de la construcción. 25. Transformación de materias primas nacionales o extranjeras, mediante cualquier proceso de fabricación o transformación de productos. 26. Industrializar, importar y/o exportar equipos y sistemas de construcción; adquirir bienes muebles de carácter de inmovilizados, para uso de la compañía o como inversión temporal para obtener arrendamientos, dividendos, o similares. 27. Participar en licitaciones públicas o privadas de prestación de servicios, de construcción; de suministro, de dotación de arrendamientos, de consultoría, de administración delegada y de todas aquellas regladas o no por el estatuto de la contratación administrativa, ya obrando en su nombre o mediante asociación, consorcio o unión temporal. 28. Tomar dinero con intereses o sin ellos, garantizando los préstamos con hipotecas, prendas o cualquier otro medio legal. 29. Dar con intereses o sin ellos obtenidos y aceptando las garantías convenientes, intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, asegurar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos de crédito, celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones. 30. Formar parte de otra u otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias, aportando a ellas toda clase de bienes, registrar adquirir o explotar como cesionaria y a cualquier titulo eventos industriales, nombres comerciales y cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial. 31. Efectuar todo tipo de diseños de cualquier elemento tridimensional, la compra y venta de materia prima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para su desarrollo y la comercialización del mismo, la realización de todas la piezas de diseño gráficos, desde su concepción, haciendo los servicios de preventa, impresión y comercialización, compra y venta de materia prima para su desarrollo y efectuar diseños editoriales, con todo su desarrollo gráfico y hasta su comercialización. 32. Comercializar con elementos de fotografía y video, incluyendo la prestación de servicios en estas áreas, haciendo toda la producción y concepción de las imágenes, comercializar con imágenes licitas de todo tipo, asesorías, interventorías y construcciones. 33. La prestación del servicio de apoyo técnico y administrativo en las áreas de gestión de calidad, gestión ambiental, gestión de recursos humanos, gestión de seguridad industrial y salud ocupacional, productividad y mejoramiento. Desarrollar programas de consultoría y capacitación empresarial en cuanto a la implementación de normas técnicas, sistemas de gestión, prestar servicios de outsourcing en todas las actividades relacionadas con el objeto social. Realizar desarrollo de software. Comercialización de bienes de capital. Importación y exportación de equipo de control y software especializados. 34. De la misma manera la sociedad podrá solicitar y obtener ante las autoridades respectivas, toda suerte de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones, a efectos de llevar adelante y satisfacer todas las exigencias del objeto social propuesto. Parágrafo 1. La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas a menos de que la decisión sea aprobada por la junta de socios con el voto favorable de un número plural de personas que representen no menos del setenta por ciento (70%) de las cuotas suscritas. Parágrafo 2: Conforme a la ley, la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito. Art. 5: actividades de la sociedad: en desarrollo de su objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contrato que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social tales como celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, comprar, recibir, arrendar o adquirir a cualquier titulo todo tipo de propiedades, vender, ceder, hipotecar, permutar o disponer en cualquier forma de la propiedad, celebrar contratos, contraer obligaciones, tomar dinero en mutuo, expedir títulos, bonos y otros valores que podrán o no ser convertibles en acciones, garantizar sus obligaciones, con prenda o hipoteca, prestar dinero, invertir, y reinvertir sus recursos, ser promotor, socio, miembro, accionista o miembro de la junta directiva de cualquier sociedad, joint venture, consorcio, unión temporal, convenio de interés u otra entidad, establecer oficinas en cualquier parte del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio nacional o en el exterior, efectuar donaciones a entidades de beneficencia, caridad, ciencia o educación, realizar cualquier negocio licito que tienda a apoyar las políticas gubernamentales, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 4.000,00
Valor nominal : $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal. Además, en caso de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ausencia temporal del representante legal principal, tendrá un Representante legal Suplente a quien se le atribuyen iguales facultades que el Representante Legal Principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y el Representante Legal Suplente ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Presentar ofertas y propuestas comerciales y económicas para el desarrollo de estudios, diseños y asesorías técnicas relacionadas con la ingeniería y la arquitectura, interventorías y consultorías con en el mismo ramo, y en general todas aquellas que se relacionen con el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Participar en licitaciones públicas relacionadas con el objeto social. 4) Ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, siempre y cuando su cuantía no supere Quince mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (15.000 SMLMV), caso en el cual si supera este monto requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas. 5) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 6) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. 7) Nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca. 8) Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 9) Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 10) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad, podré obligarla hasta sumas equivalentes a los Quince mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (15.000) SMMLV. Para aquellos negocios que superen este

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

límite el representante legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para su realización y ejecución. 11) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relaciones con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Limitaciones. El representante legal de la sociedad no podrá enajenar los inmuebles de la sociedad sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 28 de diciembre de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2010 con el No. 01363061 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Telmo Alexander Castillo Fajardo	C.C. No. 79905718

Por Acta No. 051 del 3 de octubre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2024 con el No. 03167160 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Karen Paola Kassner Garcia	C.C. No. 52151497

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 30 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021 con el No. 02656253 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luz Angela Rojas Tautiva	C.C. No. 52158483 T.P. No. 66489-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Balaguera Barreto C.C. No. 1033733666 T.P.
Suplente Elvia Baneza No. 205680-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. 0000001 del 1 de septiembre de 2007 de la Empresario	01154963 del 3 de septiembre de 2007 del Libro IX
Acta No. 5 del 26 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01313616 del 17 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 5 del 26 de junio de 2009 de la Junta de Socios	01313617 del 17 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 5 del 26 de junio de 2009 de la Empresario	01313629 del 17 de julio de 2009 del Libro IX
Acta No. 12 del 28 de diciembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01363059 del 18 de febrero de 2010 del Libro IX
Acta No. 2 del 24 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01813002 del 5 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 015 del 30 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02656254 del 28 de enero de 2021 del Libro IX
Acta No. 048 del 19 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03154813 del 3 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4322
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.902.845.355
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de enero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de abril de 2019. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de diciembre de 2024 Hora: 09:52:26
Recibo No. AB24889739
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24889739955D9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO